

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210047500
AUTO #56

Santiago de Cali, enero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

CORREGIR los numerales 1° y 4° del auto 2792 de diciembre 15 de 2021, en el sentido de indicar que los nombres de los demandados son JOSE DE JESUS DIAZ RAMIREZ, BLANCA ACENETH DIAZ RAMIREZ, MARLENE DIAZ RAMIREZ y MARIA ELIZABETH DIAZ RAMIREZ .

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ